

Cuestiones locales

Una de las cosas que a más de herosear una población, le acreditan de culta la costumbre, sus parques y jardines, el arbolado en general.

Almería por razón de su clima tiene la ventaja de que en su suelo arraigan los árboles y plantas siendo su desarrollo muy favorecido por la naturaleza, con tal de que la mano del hombre cuide con un mínimo de celo de favorecer estas condiciones.

Un poco de cuidado en la plantación y en la poda, un poco de riego y abono a su tiempo, es lo suficiente para que el arbolado y los jardines públicos, estén rebosantes de vida y belleza.

Conviene que la autoridad, con todo cariño se ocupe de esta importante cuestión, imitando el ejemplo que ofrece la Junta de Obras del Puerto, con nuestro hermoso Parque, dictando medidas encaminadas a la conservación y reposición del arbolado de nuestras vías públicas, pues consiguiremos un verdadero baldío de iguominia su estado actual.

Aprovechess la ocasión del celo que ha mostrado por ello el inspector municipal de este servicio y con ello se realizará una buena obra de ornato y cultura.

Insistimos en uno de los ruegos que formulamos a la Alcaldía en uno de los pasados números.

Si con todo rigor se va a seguir haciendo cumplir el banderazo gubernativo, es necesario que el vecindario no haga evacuaciones fisiológicas en la vía pública, y que el cumplimiento del mismo se esté imponiendo numerosas sanciones, se a preciao que la autoridad municipal lleve al Ayuntamiento un proyecto de la constitución de los antiguos evacuatorios hoy totalmente desaparecidos.

Son muchas las quejas del vecindario con este motivo, pues dado el extenso radio de nuestra población y el número de sus habitantes es preciso proveer con acierto, para la satisfacción de sus necesidades orgánicas.

Exigir a los ciudadanos el cumplimiento de todos sus deberes, sin facilitar el uso de sus derechos, a nuestro juicio no constituye un principio de justicia.

El viento remanente ayer puso de manifiesto el lamentable estado de nuestras vías públicas, haciéndolas intranquilas en algunos momentos a consecuencia del estado de suciedad de las mismas.

No seríamos justos, dejando de consignar que esta cuestión resulta actualmente medianamente atendida pero no así con mucho lo que demandan imperiosamente, la higiene y comodidad de la ciudad.

Hay que poner las calles, con toda asiduidad, atendiendoles también su cuestión importante con más celo y así lo esperamos de la Alcaldía, a quien va dirigido este ruego.

Varios industriales y algunos vecinos acuden a nuestra redacción para que pidamos al Ayuntamiento, acuerde con sentido la visita a los cementerios en el día de Finados y todos los Santos, costumbre tradicional interrumpida en algunos años, con motivo de epidemias de las que afortunadamente estamos alejados.

Cumplimos con esta petición que a la vez permuta mes a la autoridad municipal, quien debiera proveer con medidas acertadas y energicas a fin de garantizar el mercado respecto a aquel Santo lugar, donde no deberán telegrafarse actos contrarios a las buenas costumbres religiosas y sociales.

NUESTRO PLEBISCITO

Un ensayo al que debemos colaborar

Mero ensayo este plebiscito para el rebuscamiento de un personal que el día de mañana habrá de intervenir en la vida pública sin excusas como las que se argüían antes de evitar contaminaciones y de servir de corifeos en una labor inútil e perjudicial, los almerienses deben remitirnos sus sufragios, condensando en ellos lo que opinan respecto a los futuros representantes y administradores.

Tiene esto un valor, aun siendo sólo un simulacro, porque puede servirle al ciudadano a la manera de previo ejercicio de un civismo, que si había caído en desuso o se había aduletrado y envitecido, ahora no le cabe extimirse ya, estando obligado a las prácticas que establece el régimen democrático de ser elector y de ser elegible, facultándose lo mismo para el mandato que para actuar de mandatario.

El cambio político operado plantea esta cuestión de las personas: ¿Quiénes serán los que administrarán Almería y los que las representen en el Cortes? ¿Estamos tan sobrados de hombres de valores con crédito suficiente en la opinión, que la elección sea obra fácil?

No siendo así, nuestro plebiscito abre un camino a la consulta pública y al tanteo, dentro de la más amplia libertad de escoger.

Veamos lo que sale de esta especie de «referendum» popular, a cuyo éxito, en cierto modo, por un pundonor de civismo, todos estamos un poco obligados.

LOS DELEGADOS GUBERNATIVOS

La «Gaceta» llegada ayer publicó un real decreto explicando lo que han de ser los Delegados gubernativos en los partidos judiciales.

Según esa real disposición, los Delegados deberán ser de tenientes coroneles a capitanes.

Será misión especial de estos delegados, entre otras muchas, robustecer y fomentar el amor a la Patria y a los pájaros, fomentar la Fiesta del Arbol, el respeto a la autoridad, inculcar y robustecer a las buenas costumbres etc. etc.

En cuanto a los Ayuntamientos, se concreta nada el real decreto, de jano por tanto a la capacidad e iniciativa de los mismos, la organización de los servicios.

Los delegados, en vez de dificultar, presentarán ayuda eficaz a los Municipios.

Los delegados disfrutarán de casas que pagará el Estado, cien pesetas de material y serán remunerados con un sueldo de 75 a 150 pesetas mensuales.

El Reglamento de carterías

Todos los carteros de España se muestran satisfechísimos por la publicación del reglamento organico de las carterías, ya que éste recoge aspiraciones de los carteros urbanos, que tanto tiempo han venido solicitando de los Poderes públicos, sin conseguirlo hasta la hora actual.

Por eso quieren que conste su reconocimiento a las autoridades de Gobernación, señor Martínez Anido, Director general de Correos, señor Tafur, y subdirector, señor Moreno Pineda, ilustres personalidades a quienes se debe principalmente la implantación de dichas reformas, que tanto satisfacen y benefician a todos los carteros urbanos de España.

Lo que sucede

Reba a su cuñada y se va
Dolores Ceballos Gil, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que una cuñada suya, que tenía hospedada en su casa, le susurra 25 pesetas mientras dormía la denunciante y voló la cuñada al pueblo de Illar.

Extranjero borracho
Por la Guardia de Seguridad y un vigilante nocturno fué ayer conducido a la Comisaría el fogonero del vapor «Karl», Enrique Luctor Oibuy, que en la calle de Campomares se hallaba tendido en estado de embriaguez.

Con Caridad, no hay caridad

Caridad Domínguez denunció en la Inspección de Vigilancia, que una individuo llamada Carmen Pérez, penetró en su domicilio en la calle de Lepante y la insultó, promoviendo un fuerte escándalo.

Antonia Rodríguez García ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia a un individuo llamado José Gómez el cual maltrató a la denunciante en la calle de Lepante, produciendo un fuerte escándalo.

Vida municipal

Certificaciones
Le ha sido enviada al Gobernador civil una certificación del acuerdo municipal relativo a la adquisición de la biblioteca de don Francisco Jover y Tovar que (s. p. d.) así como también otra certificación de las cantidades entregadas hasta el día.

Una orden
Le ha sido enviado al jefe de la Escuela de Artes e Industrias, manifestándole que se le haga entrega al Inspector mecánico del Ayuntamiento, un motor eléctrico de 110 voltios y los aparatos de medida, voltímetros y amperímetros, los cuales después de hacer el uso para que son necesarios, serán devueltos en el mismo estado.

Nota militar
La Caja de Reserva de esta capital ha enviado a la alcaldía para que se le haga entrega al interesado, el pase de situación militar de Rafael Aguilar San Juan.

Pidiendo permiso
Isabel Ubeda Gil ha presentado escrito en el Ayuntamiento solicitando licencia para abrir al público un puesto de verdura en la calle de Quintana número 15.

Certificación
Don Antonio García Primer, interasa de la alcaldía, una certificación relativa a las cantidades que se le adeudan por medicinas para los pobres de la Beneficencia municipal, así como por el concepto de su consignación como titular.

Siguen las multas

Por los agentes de la alcaldía se impusieron ayer las siguientes multas:
De cinco pesetas a los carteros José Sánchez Pérez y a Miguel López Domínguez; a don Berito Giménez en diez pesetas por arrojar aguas desde un balcón y por hacer aguas en la vía pública a Juan Andújar en tres pesetas y en cinco y diez pesetas respectivamente por interceptar la vía pública a Juan Barranco Sánchez y Juan Martínez.

Vapores frigoríficos para New-York y Boston



COSULICH LINE
El acreditado y rápido vapor frigorífico "CAROLINA" cargará el día 23 de octubre con destino a New York. El magnífico vapor frigorífico "ZVIR" cargará el día 30 de octubre para New York y Boston. El rápido vapor frigorífico "MONTE BIANCO" cargará el día 5 de noviembre para New York y Boston.

Se ruega a los señores cargadores hagan sus compromisos de hueco con la mayor anticipación posible.—Para huecos e informes su agente. M. BERJON, Boulevard 59.



VAPORES FRUTEROS

DE **ARTURO LENGÓ**
Directo para Newcastle

El vapor «GITEROE» está en puerto procedente de Valencia admitiendo carga en las mismas condiciones y flete que los demás vapores, saliendo mañana para su destino con los barriles que tome.
Para GLASGOW directo. Está en puerto dispuesto a la carga el vapor LOM y saldrá fijamente el 23 del actual. Para órdenes de hueco a su Consignatario, Arapiles 12.

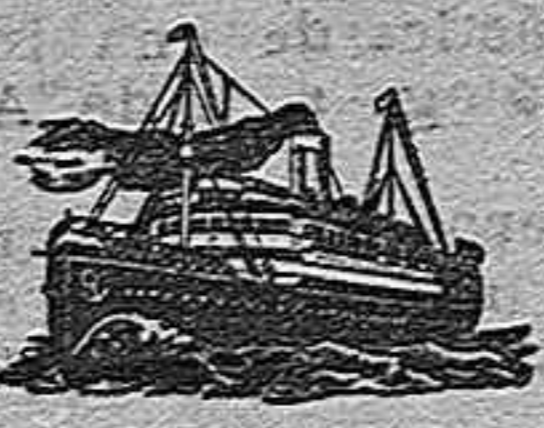
PARA NEW-YORK DIRECTO



Vapores correos italianos de la Societa di Navigazione Lloyd Sabauda de Génova. El grandioso y rápido vapor transatlántico a dos hélices y 18 millas de andar

RED ITALIA

Llegará a este puerto el 30 del corriente y saldrá el mismo día directo para New York. Se ruega a los señores cargadores pidan la cabida con anticipación a la llegada. Para huecos e informes, su agente: Hijo de Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.



Vapores fruteros de Gabriel González González

PARA NEW YORK, PHILADELPIA Y HABANA

ALDECOA

construido el 1922 y de motores a petróleo con perfecta ventilación, cargará en Almería el dos de Noviembre próximo admitiendo carga directa para todos los puertos de Cuba, con transbordo en Habana. NOTA.—Se solicita a los señores cargadores avisen seguidamente el hueco que necesitan. Para hueco e informes, su agente Gabriel González González, Martínez Campos 18 Almería.



BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Seguros cubriendo a los cargadores de toda eventualidad en la navegación o maquinarias de los vapores. Agente en Garrucha.—A. Lengó.

Vapores frigoríficos para New-York y Boston



El magnífico vapor frigorífico del BLUE STAR LINE **ROMAN STAR** está en puerto a la carga y saldrá fijamente el 28 de Octubre para New-York y Boston.

Este vapor será el último frigorífico de la temporada. FLETE UN DOLLAR Y DIEZ POR CIENTO. Se ruega a los señores cargadores hagan sus compromisos de hueco con la mayor anticipación posible. Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Para huecos e informes: Don Esteban Giménez García, don Manuel Carretero, don Emiliano Abad Capella, don Francisco Gómez Cordero, don José Rodríguez Martínez y don Guillermo Rodríguez Felices.

Vapores correos para New-York y Boston



El magnífico y acreditado vapor de pasaje **ARABIC** del WHITE STAR LINE, de 17 millas de andar, llegará a este puerto el día dos de Noviembre, saliendo el mismo día para BOSTON y NEW YORK.

Rogamos a los señores cargadores comprometan hueco con tiempo y tengan la carga preparada puesto que el vapor no podrá detenerse en puerto más de ocho horas. Para huecos e informes, a sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez S. en C., 75, Boulevard del Príncipe.—Almería.



Vapores frigoríficos Banco Vitalicio de España

Esta Compañía asegura mediante prima reducida todos los riesgos de mar y averías que puedan ocasionar a los barriles de uvas por la rotura y desarreglo de los aparatos frigoríficos en cuanto a ellos se refiera. Para informes, diríjase a su delegado Emiliano Abad Capella, Paseo del Príncipe, 21 ALMERIA.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Ultimas noticias de Madrid, provincias y extranjero, transmitidas por nuestro corresponsal señor Sánchez Ortiz

Primo de Rivera en Palacio

A las once y cuarto de la mañana llegó a Palacio, el presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera.

Después de conferenciar con el monarca, el señor Primo de Rivera, salió del regio Alcázar acompañado del Embajador de Italia.

El Presidente del Directorio no dijo absolutamente nada de particular a los periodistas.

Visitas al monarca

Esta tarde visitaron al rey, los embajadores de Francia e Italia, acompañados de sus respectivas señoras y del Introdutor de embajadores.

También cumplimentaron al monarca, el alcalde de Valladolid, don Federico Santander, el obispo de Sión y el Inspector de Teléfonos don Eduardo Estelat.

Así mismo S. M. recibió en Audiencia, al subsecretario de Estado señor Espinosa, de los Monteros y otras personalidades.

Firma de guerra

Se ha dispuesto que el brigadier don Reinaldo Carrero pase a la segunda reserva.

Se ha concedido, la gran cruz del mérito militar, al coronel de Infantería, retirado, don Enrique Infesta López.

Se ha nombrado jefe de la Región de Aragón, don Carlos de España en San Sabán.

Proponiéndose para el mando del segundo regimiento de artillería pesada, al coronel de dicha arma, don Juan Van derl Taburi.

Proponiendo para el mando del segundo regimiento de artillería pesada, al teniente coronel, don José Muñoz Morales.

Firmas de Hacienda

Se ha dispuesto la jubilación del jefe de Administración de segunda clase, don Antonio Mesa.

Se jubila también, el arquitecto del servicio catastral, don Urbano Coruña.

Así mismo se ordena la jubilación, por haber cumplido la edad reglamentaria, del interventor de Hacienda de León, don Julio González.

Firma de justicia

Se ha ordenado que la comisión para el estudio de los casos que proceda la libertad provisional, resida desde esta fecha en el Tribunal Supremo y que para lo sucesivo, se compute el tiempo comprendido en el indulto para la concesión de la libertad condicional.

Dimisiones admitidas

Han sido admitidas las dimisiones presentadas por el delegado Regio de primera enseñanza, de Valencia, don Manuel Raya, y del de igual cargo afecto a la provincia de Almería, don Juan Caparrós.

Firmas de Gobernación

Se han concedido honores de jefe de administración civil, a don Cristino Arizmendi, don Juan Bautista Morán, don Juan Valdés Alamita y don Ramón Gisbert.

Se ha dispuesto que el secretario del Gobierno de Cuenca, don Juan Mantilla, pase a con tinuar sus servicios en la Dirección general de Seguridad.

Se ha ordenado que el jefe de administración del Ministerio, don Alejandro Gil, pase, como el anterior, a la Dirección de Seguridad.

Disponiendo que el jefe don Adolfo Taval, pase desde la Dirección general de Seguridad al ministerio de la Gobernación.

Admitiendo la dimisión del subdirector general de orden público don Luis Foa, y nombrando para sustituirlo a don Manuel Alvarez Caparrós, coronel de la guardia civil.

Nombrando secretario de la Inspección de orden Público, don Ramiro Cavestani,

abogado y comisario de primera clase, del cuerpo de Vigilancia.

La reforma del Código de Justicia militar

La Gaceta publica un decreto firmado ayer, relativo a la reforma del Código de justicia militar.

Dicha reforma se refiere a la invalidación con notas desfavorables, y establece que, cuando sean invalidadas se redacten en nueva hoja de servicios, sin mencionar las notas invalidadas.

Combinación de Magistrados

Se ha dispuesto que pase a ocupar la plaza de magistrado de la Audiencia de Madrid el que lo era de la de Barcelona, don José María Carnos.

Nombrando abogados fiscales del Tribunal Supremo, a don Miguel Soriz, don Pedro Castañera y don Andrés Pérez.

Ha sido promovido a la plaza de Presidente de Sala de la Audiencia de Albacete, a don Francisco Salgado que venía desempeñando el cargo de fiscal en dicha Audiencia.

Así mismo se promueven para iguales plazas en la Audiencia de Burgos, a don Jovino Peña, fiscal de dicha Audiencia. De la Coruña a don José María Sánchez magistrado. De la de Barcelona, a don Celestino Nieto, presidente de Sala. De la Audiencia de Burgos, a don Isidoro Colma, y de la Audiencia de Oviedo, a don Antonio Fente.

Contarrios a un decreto

En la sesión de la Bolsa se han hecho comentarios al decreto que apareció ayer en la «Gaceta» nombrando Comisarios que se encargarán de analizar la contabilidad de las Compañías ferroviarias.

Desease, que para los tenedores de Bolsa ofrezca seguridad des esta disposición.

Han experimentado en Bolsa una baja de siete enteros Norte y Alicante.

Los delegados gubernativos

En el Ministerio de la Guerra se prepara el nombramiento de 166 comandantes y 320 espías para delegados gubernativos en los pueblos ca bezas de partido.

El cupo militar de la provincia de Almería

Se ha publicado el cupo militar correspondiente al próximo reemplazo.

A la zona de reemplazamiento de Almería corresponden 669 hombres.

El viaje del rey a Roma

En la entrevista celebrada con el Rey por el general Primo de Rivera y el Embajador de Italia, se trató del próximo viaje de los reyes a Roma. Aún quedan sin ultimar algunos detalles que se solven tarán en plazo breve.

El presidente del Directorio militar ha ofrecido a los periodistas, facilitarles el programa del referido viaje, para su publicación en la prensa, una vez que el indicado programa se halla ultimado.

Reunión del Directorio

A las seis y media de la tarde reunió hoy el Directorio militar.

La reunión duró hasta las nueve de la noche.

A Consejo asistieron el subsecretario de Guerra y el encargado del despacho de los asuntos de Hacienda.

Este informó sobre los expedientes de créditos, despachados favorablemente por el Consejo de Estado.

Dió cuenta de varias peticiones de arbitrios extraordinarios formulados por los Ayuntamientos.

Estas peticiones desde luego serán aprobadas.

Acuerdos de las Cbmoras de Comercio

Nutridas representaciones de las Cámaras de Comercio, presididas por el señor Peraiso, han informado al general Primo de Rivera que en la reunión cuatrimestral que vienen celebrando con arreglo a los estatutos de sus fundaciones respectivas, acordaron recopilar las peticiones hechas a los anteriores Gobiernos, con la seguridad para el Directorio de que dichas entidades le prestarán la asistencia necesaria para respetar las leyes, único medio para conseguir la prosperidad del país.

El régimen local de las Diputaciones

Una comisión de la Diputación de Oviedo ha solicitado del presidente del Directorio militar, que se considere a Asturias separado del centro por raso es históricas y geográficas.

El general, Primo de Rivera, anunció que se convocará a la celebración de una asamblea en la que las Diputaciones redacten las conclusiones sobre el régimen local de las mismas.

Los comisionados visitarán al subsecretario del ministerio de la guerra, al objeto de pedirle que los em granates españoles puedan cumplir en América las obligaciones militares.

Solicitando una inspección

El delegado minero, Llaneza, acompañado de una comisión de mineros de Linares, pidió al general Primo de Rivera la práctica de una inspección análoga a la de Almadén.

Los mineros pidieron también otra inspección para «La Constructora» de Cartagena.

Así mismo, protestaron de los recientes desfilos experimentados los que atribuyen a venganzas personales de los capataces.

Una exposición de los empleados del Ayuntamiento de Madrid

La Federación de empleados del Ayuntamiento de Madrid ha conferenciado con el general Martínez Anido, exponiéndoles las inquietudes sobre las resoluciones que adoptó el Directorio.

Martínez Anido respondió, que se respetarán todos los empleados obreros que se cumplan con su deber.

La salud del Jefe

Las noticias recibidas de Marruecos, sobre la salud del Jefe, son inquietantes.

Se teme un funesto desenlace.

Un juicio sumarísimo

Se ha celebrado en Barcelona el juicio sumarísimo contra el paisano Joaquín Vin, que atreó a un transeunte.

El procesado negó su participación en el hecho, resultándole desfavorable la prueba testifical.

El fiscal pidió diez años de presidio.

El defensor solicitó la absolución alegando la miadía de edad.

La hora del cierre

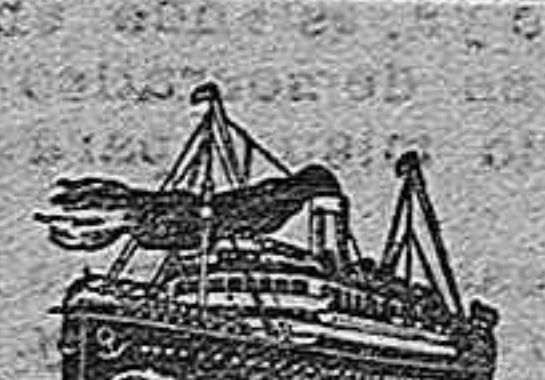
El gobernador de Barcelona



Cargadores de frutas frescas

Vapores frigoríficos correos y servicio rápidos de vapores fruteros

Asegurar vuestro riesgo de la llegada de la mercancía averiada a su destino. La Compañía de Seguros «L. U. X.» asegura la llegada de la uva y naranja a los mercados Fruteros en buenos condiciones de obtener buenas ventas, y de no ser así devolverá esta prima, pero se reserva el derecho de rehusar toda operación en vapores que las compañías marítimas consideren no reune condiciones de la debida ventilación y de navegar a que no estén clasificados en Lloyd's con 100 A. I. No se admitirá este riesgo en vapores que carguen más de 20.000 barriles. Acordaros del HAKATA MARIS. Para primas, informes etc. don Arturo Lengo, Agente en esta capital y su provincia. Arapiles, 12.



Línea de vapores de Cip Fabre & Co. de Marsella

Conocida por vapores correos franceses Para New York directo en 9 días

El rápido y magnífico vapor

ROMA

Saldrá de este puerto el día 4 de Noviembre. NOTA. Se explica a los señores cargadores, avisen cuanto antes el hueco que necesitan. Este vapor está provisto de gran ventilación eléctrica en todas las bodegas, que renuevan constantemente el aire, manteniendo la misma temperatura durante todo el viaje. Para huecos e informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 5.

ha ordenado cerrar las tiberinas a las 12 de la noche. Los teatros se cerrarán a la una, y los cafés a las 2 de la madrugada.

Del extranjero o Contrarrevolución en Grecia

Un mensaje de Corinto da cuenta de que ha estallado un movimiento contrarrevolucionario.

Las guarniciones de otras seis ciudades se han adherido al movimiento.

Se han puesto al frente de los sublevados dos generales y tres coronales.

Han publicado un manifiesto diciendo que quieren un gobierno que satisfaga las legítimas aspiraciones del pueblo griego.

El Gobierno ha enviado tropas para dominar la rebelión.

El Comité revolucionario ha ordenado que se restablezca a todo trance el orden.

Ha sido proclamada la ley marcial, y se ejerce la más severa censura.

Los directores de los periódicos realistas, contra los que se había dictado orden de detención, han desaparecido.

Oficialmente se declara que la inmensa mayoría del Ejército y la Marina continúan fieles.

En los círculos gubernamentales se afirma que el movimiento no durará más de veinticuatro horas.

Nueva moneda alemana

Se ha constituido el Rentenbank establecimiento oficial para emitir la nueva moneda en Berlín.

Otro ex-alcalde encarcelado

Según comunicó, el capitán delegado de Serón, se ha efectuado la detención, del ex-alcalde de dicho pueblo don Antonio Cano Martínez, así como la del exsecretario don Amador García Gutiérrez, poniéndoles a disposición del Juzgado de Purchena.

Se han constituido, los Ayuntamientos, de Alicón, Illar Molcar y Tijola.

Importantísimo

Los célebres AMPOLLAS OMEGA para que toda persona en su propio domicilio pueda preparar los más exquisitos jarabes, licores y perfumes, se venden en Almería en la Droguería de Bustos calle de Granada y en la «Universal», calle de Ricardos 3 y Conde de Offaia.

Representante en la provincia de Almería, Joaquín Cumeña, Mineros 5.

Se admiten representantes en los partidos judiciales de Berja, Canjajar, Cuevas de Vera, Gérga, Huércal Overa, Purchena, Sorbas, Velez Rubio y Vera.

Diríjense las solicitudes al director del Laboratorio Farmacéutico Nacional, Hermsilla 52 Madrid. Apartado, 9005

Un bando

Don Francisco Sánchez Ortega, general de brigada del ejército, gobernador civil de la provincia.

Hago saber: Que la costumbre adoptada por los niños de la ciudad de organizar partidas de balompí en las calles y plazas de las mismas, venía ofreciendo grandes molestias a los transeúntes y graves peligros a los mismos jugadores que a veces no evadían la llegada y tránsito de carruajes y automóviles.

Para evitar esas molestias y peligros he acordado dictar las disposiciones que siguen.

Primero: Queda prohibido jugar al balompí y a la pelota en las calles y plazas de la capital.

Segundo: Los padres o tutores de los niños que infrinjan la regla anterior, serán castigados con la multa de veinte y cinco pesetas en el caso de la primera infracción, y con la de cincuenta en el de reincidencia, apercibiéndose con imponerles la de quinientas pesetas si volvieren por tercera vez a infringir lo mandado.

Tercero: Los agentes de la policía gubernativa y municipal quedan encargados del cumplimiento de lo mandado en este bando y de denunciar a mi autoridad o a la del señor alcalde los nombres y domicilios de los infractores.

Dado en Almería a 22 de octubre de 1923.—El general gobernador.

Francisco Sánchez Ortega

D. PEDRO PERALS

Ayer se recibió una orden de la Dirección de la Compañía de Andaluces reponiendo en su cargo a nuestro querido

amigo don Pedro Peral, que en virtud del R. D. sobre incompatibilidades fué declarado «suspense en sus funciones».

El Consejo de Administración de Andaluces exceptua de los casos que comprende el R. D. sobre incompatibilidades la situación del señor Peral así como también la de otros señores empleados.

Dado el aprecio que esta casa profesa a nuestro querido amigo, como la pública consideración de que goza el señor Peral, sentimos una verdadera satisfacción en manifestarle desde nuestras columnas una sincera felicitación.

Vapores fruteros DE Romero Moncada

Para Manchester directo El rápido vapor JOHANN cargará hoy.

El conocido y rápido vapor ALCIRA, de la línea Bruce cargará el 22 del actual, para Belfast y Dublín.

Para informes y pedidos de hueco su consignatario, ROMERO MONCADA, Mendez uñez, 18.

Exportadores de uva

Consignación directa a correos subastadores de barriles de uva y naranja.

Anticipo de los importantes corredores de Hull Messrs Harker White & Son para embarcar «expresamente» en el vapor «GITTERCE» y Messrs Glover, Hill and Co de LIVERPOOL, BRISTOL y CARDIFF.

Para informes, A Lengo, consignatario de buques, Arapiles, 12.

Vapores fruteros de Arturo Lengo

Se encuentran en el puerto y dispuestos a la carga, los vapores siguientes:

Para Liverpool el vapor «X» Para Bristol y Cardiff el vapor TECLA Para Londres el vapor RAN GHILD.

A estos vapores seguirán otros.

Órdenes de embarque e información, calle de Arapiles número 12.



Vapores Frigoríficos para New-York

El rápido vapor del Estado Italiano Ferroviario

legará a este puerto procedente de Valencia con bastante carga por lo que no temera aquí mas de 15000 barriles, el primero de Noviembre y saldrá el mismo día. Se garantiza el perfecto funcionamiento de los motores que refrigeran las bodegas para guardar una temperatura igual durante toda la travesía. Para informes de cabida y órdenes a su consignatario A. LENGU, ARAPILES 12.

La marcha del batallón de Vergara

Ayer a las siete de la tarde, marchó en un tren especial, compuesto de 13 unidades, el batallón expedicionario de Vergara, que procedente de Melilla, desembarcó ayer mañana en nuestro puerto, al mando del Teniente Coronel don Isidoro Arce.

Al despedir a los repatriados, se dirigió a la estación el General Gobernador y todos los jefes y oficiales franceses de servicio, la banda municipal ejecutó antes de la partida alegres composiciones.

El General, en compañía del jefe que mandó las fuerzas, y vistió el conde y conversó amablemente con la oficialidad.

Motín de reclusos en la Carcel de Granada

Los reclusos en la prisión provincial de Granada se amotinaron el domingo último.

El hecho, según la prensa de la vecina ciudad, ocurrió como sigue:

Varios empleados sorprendieron a unos reclusos jugando a los prohibidos.

Incantándose de la baraja y del dinero, y después encerraron a los jugadores en unas celdas de castigo.

Al conocer los restantes presos la resolución adoptada por los jefes del establecimiento, se amotinaron, y provistos de las armas se dispusieron a agredir a quienes ellos consideraban como delincuentes de sus compañeros los castigados.

La lucha fué tremenda, realizando los funcionarios titánicos esfuerzos para reducir a la obediencia a los amotinados.

Hubo un momento en que el director estuvo a punto de requerir a la fuerza del regimiento de Córdoba para que los presos se depositaran su actitud.

A la hora del rancho negaron los reclusos a tomarlo. El director, don Agustín Barco y otros empleados dirigieron la palabra a los reclusos, consiguiendo en la población tranquilidad en la población penal.

La fuerza de la Prisión se incautó de algunas armas.

Para el día de difuntos Flores

DE LOS VIVEROS DE SANTA ISABEL, CARRERA DEL PERÚ, NÚM. 1.

Pueden visitarse desde el 24 del corriente. Se hacen toda clase de encargos, de ramos y coronas para dicha festividad, a precios muy económicos. También se venden flores sueltas. Se hacen coronas desde dos pesetas en adelante. Se reciben encargos en el jardín de Santa Isabel, situado en el Boulevard del Príncipe.

Instrucción pública

Licencias

Se ha ordenado que cesen todas las licencias concedidas a los maestros alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, exceptuándose las que disfruten aquellos que hicieron su ingreso antes del 18 de mayo último para la aprobación de los cuatro cursos, o de aquellos otros que lo hicieron en octubre de 1922 para la obtención de título normal.

Inspecciones

Se anuncia por término de diez días naturales, a contar desde la inserción de esta orden en la «Gaceta», un concurso para proveer una plaza de Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Teruel.

Asistencia a las oficinas

Se ha aclarado la disposición que se publicó hace pocos días en el sentido siguiente:

Primera falta, apercibimiento por escrito; segunda multa; tercera, suspensión por un mes.

Reincidencia: primera, apercibimiento; segunda, multa; tercera suspensión por un año con la pérdida del puesto en el caso de reincidencia.

La nueva reincidencia será castigada con la cesantía.

Una compañía multada

Se ha dictado una Real orden

multando a la Compañía con cesantía del Palacio de Justicia con 97 500 pesetas, por no haber terminado a su tiempo las obras, como se había propuesto en el escalafón.

Se le conceden cuatro meses de prórroga para que los termine.

Los reclutas del 20

El encargado del despacho del ministerio de la Guerra ha dirigido el siguiente telegrama al general gobernador.

«Individuos reemplazo de 1920 que, pertenecientes a unidades expedicionarias Africa se encuentran disfrutando permiso en esa región, una vez terminado éste deben incorporarse a las planas mayores de sus Cuerpos de la Península.

Lo que traslado a vuecencia para su cumplimiento, encareciendo le llegue a conocimiento de todos los alcaldes.»

Un documento de los abogados

Un grupo de abogados del Colegio de Madrid ha elevado al Directorio un extenso documento, en el que se dice:

«Os pedimos en nombre de la Justicia:

Primero. Que hasta el instante en que la Administración de Justicia sea un verdadero poder, independiente y augusto, se declare inhabilitados para ejercer la profesión a cuantos sean o hayan sido ministros de Gracia y Justicia.

Segundo. Que los demás exministros no puedan ejercer durante un periodo de diez años, que se empezará a contar desde la fecha que dejaron el cargo.

Tercero. Que se declare incompatible el libre ejercicio de la profesión con las funciones de notario, registrador y abogado del Estado.

Cuarto. Que por real decreto se prive de voto en los colegios a los abogados que no estén en ejercicio.

Quinto. Que para la necesaria y urgente reforma de la Administración de Justicia se encargue una ponencia a una comisión nombrada por todos los colegios de España, después de reanizada la petición anterior.

Sexto. Que por igual pese sobre todos los abogados matriculados el deber de defender o abogar por los pobres, gratuitamente.

Y séptimo. Que la tributación se haga en forma tal que esté en relación con los ingresos efectivos.

Esperamos que el espíritu de cuanto pedimos sea incorporado a la obra de regeneración de España.»

La Cámara de Industria y los Tribunales de Comercio

La Cámara Oficial de Industria de Madrid ha dirigido al presidente del Directorio militar un documento escrito pidiendo el restablecimiento de los Tribunales de Comercio.

Estima la Cámara de ineludible necesidad la restauración de esta institución jurídica, fundándose principalmente en que no se trata de crear una nueva legislación de carácter especial, sino de restituir tan sólo un procedimiento ya conocido y aplicado anteriormente por nuestras leyes, y somete a la consideración del Directorio las siguientes bases:

- 1.ª Deben establecerse los citados Tribunales, constituidos por jueces y comerciantes o industriales, designados los últimos por las Cámaras de Comercio e Industria.
- 2.ª Deben entender dichos Tribunales en los asuntos de su incumbencia en única instancia, con limitación sencilla que acorte la duración del pleito. Podrían tener su residencia, de momento, en las poblaciones que más se distinguen por su importancia mercantil e industrial.
- 3.ª A la vez debe publicarse un derecho procesal mercantil adecuado, con intervención de las Cámaras de Comercio e Industria en su elaboración; y
- 4.ª Conviene establecer el principio de justicia gratuita hasta el límite preciso para hacer lo menos posible a los litigantes la actuación de estos Tribunales.

Droguería y perfumería

LAS CUATRO "CALLES"

Juan Salvador Zea, Real número 37

Especialidad: farmacéuticas, drogas en general, pinturas preparadas, tubos al óleo, artículos ortopédicos, productos fotográficos, y un extenso surtido en perfumería de las marcas más acreditadas.

Juan González Ramírez

Exportador de frutas matriculado

Anticipos contra conocimientos de embarque

Barriles superiores de ROBLE y PINO con serrín de la mejor calidad

Navarro Rodrigo, 3,

Banco Hispanoamericano

Capital: Cien millones de pesetas

CASA CENTRAL: MADRID, CALLE DE SEVILLA, 1

SUCURSAL DEL SUR: CALLE DEL DUQUE DE ALBA, 15

Sucursales y Agencias

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Cuenca, Egea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Linares, Logroño, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Ormaiztegui, Pineda, Sabadell, Salamanca, Santander, Santiago de Cuba, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villanueva del Panadés y Zaragoza.

Islas Baleares

Mahón y Palma de Mallorca.

Islas Canarias

Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos.

Compra y vende por cuenta de sus clientes toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Opera en todas las Bolsas.

Facilita giros, cheques y cartas de créditos sobre todas las plazas del mundo.

Abre cuentas corrientes en pesetas abonando un interés de 2.12% para las cuentas a vista

2.76% para las consignaciones a seis meses fecha

3.00% para las consignaciones a un año fecha.

Admite impositores en cuentas corrientes a vista y a plazos de todas las monedas.

Cuentas de depósitos en efectivo y efectos en custodia.

Verifica apertura de créditos en las diversas monedas, pagos contra documentos, etc. etc.

Sucursal de Almería.—Paseo del Príncipe, núm. 54

Vapores correos franceses

De la Société Generale de Traites Maritimes a Vapeur et Lloyd Latine

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino a Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonaje, con hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA

CORDOBA y PINCIO

Alsina

Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1923, para Río de Janeiro y Buenos Aires.

Pincio

Saldrá de Almería el 29 de Noviembre 1923, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires.

Valdivia

Saldrá de Almería el día 12 de Noviembre de 1923 para Río de Janeiro, Santos, y Buenos Aires.

Precios del pasaje en tercera

UN ENTERO 327.50 pesetas incluidos impuestos

UN MEDIO 170.00

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, pasaje en cámara de primera, segunda, tercera, conoche y tercer clase, baño de escoba en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los pasajeros modernos, tienen lujosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Parales de tercera clase, con la española

Aviso importante.—Los clientes para el uso de vapores correo que soliciten con anticipación y en efectivo el pasaje a cualquier puerto con sus días de antelación la salida de cada vapor a este puerto, para evitar las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, suscripciones y billetes dirigirse a: M. G. L. S. en el Boulevard del Príncipe, 75, Almería, y Corina del Buellé, 21 y 23, Málaga.

COSULICH LINE De interés general

Ya llegaron los sombreros Borsalinos

Los únicos auténticos se venden en la «Casa Rosales» Tiendas, 4.

Desconfiada de las imitaciones

Vapores fruteros de Comero Moncada

El conocido y rápido vapor «Alicia» de la línea Bruce llegará el 21 del actual para Belfast y Dublín.

Para informes y pedidos de huecos a su consignatario Romero Moncada, Méndez Nuñez 18, Almería.

Servicio rápido de vapores Frigoríficos para Norte y Sud América

El rápido y acreditado vapor ATLANTA

estará en puerto el día 6 de Noviembre para cargar barriles a RÍO DE JANEIRO, Santos y Buenos Aires.

El acreditado vapor CAROLINA

estará en puerto el día 23 de octubre, admitiendo carga en FRIGORÍFICO para New York

Se ruega a los señores cargadores, comprometan a carga que necesitan.

Para informes, su consignatario M. BERJON, Almería.

PARRALEROS

Cargadores y capataces

Ya llegaron los encerrados impermeables que se esperaban para cubrir vuestros bariles en la presente faena. No dejéis de verlos y os convenceréis de su calidad inmejorable.

Informará ANTONIO ESTRELLA LOPÉZ.

Consultorio Médico Quirúrgico

DIVINA INFANTITA

Doctor: MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Licenciado en Medicina y Cirugía por premio extraordinario. Ex ayudante de la Clínica de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid. Ex alumno interno y pensionado de la Facultad de Medicina de Granada. Premio Cajal en 1913. Especialmente en partos y enfermedades de la matriz.

Medicina y Cirugía general. Instalación de RAYOS X y Electroterapia y Diatermia.

Horas de consulta de 3 a 5. Calle de Granada, 27.—Almería.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: Cincuenta millones de pesetas

Reserva: Cincuenta millones de pesetas

Domicilio social

MADRID, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5

Sucursales

Albacete, Alcazar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Berja, Cádiz, Cármenes, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Cañada, La Línea, Laredo, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Mérida, Murcia, Palencia, Pezoblanco, Puente Genil, Pueblo Nuevo del Terrible, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas y Zaragoza.

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚMERO 30

Es el Banco que más facilidades ofrece en toda clase de operaciones.

En cuenta corriente a la vista, abona intereses a razón del 2 1/2% anual

consignación a vencimiento fijo de un mes a 3 1/2%

de 3 meses a 3 1/2%

de 6 meses a 4 1/2%

de 1 año a 4 1/2%

Los intereses en cuenta de consignación a vencimiento fijo, son reconocidos en el momento de hacer la entrega.

Compra y venta de monedas extranjeras, billetes, oro, cheques, etc.

Caja de Ahorros, con libreta, 3% de interés anual.

Horas de caja: de 10 a 2.

Casa Ferrera

¡OTRA NUEVA VENTAJA!

Nuestros clientes deberán aprovechar ahora la oportunidad para adquirir LAMPARAS COMPLETAS PARA COMODOR, al precio de 18 pesetas.

Comprar uno de estos aparatos significa un ahorro manifiesto por la economía de su precio.

No dejarlo para después.—Visítad hoy mismo nuestra SECCION DE ELECTRICIDAD. (Maquinaria, material y Accesorios).

Fábrica de espartería

Juan Manuel Bravo

La más acreditada y que mejor fabrica todos los artículos de espartería, en cuerdas, espuestas, pletas, sogas, lias, etc.

Depositarlo exclusivo de la gran Fábrica de piedras de marcar y demás aplicaciones de marca ONENA, de Santander.

Piedra natural clasificada, indispensable en su taller. Única piedra que tiene aplicación en todas las industrias, merced a su CLASIFICACIÓN.

INDISPENSABLE EN SU TALLER

Calles Aguilar Martell (antes Pescadores) número 40 y Alvarez de Castro número 16.—Almería.

Vapores fruteros DE Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ

Para Hull directo el vapor «Carlo» cargará el 21 del corriente.

Para Hamburgo directo el vapor «Cristina» cargará el 24 del corriente.

Para Gotemburgo Stockholm y demás puertos de Suecia el vapor «Canadia» cargará el 30 de Octubre.

Para Cristiania y demás puertos de Noruega el vapor «Cilia» llegará el 26 de octubre y saldrá el día 29.

Informará su consignatario H. O. Alfredo Rodríguez, Gerona, 5, Almería.

Para LONDRES y HULL El vapor «Tellus» está en puerto.

Para LONDRES y AMBERES El vapor «Portugal» está en puerto.

Nota. Todos los vapores de nuestra consignación cargarán por órdenes.

Para huecos e informes a sus consignatarios Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Príncipe, 75. Almería.

«La Claridad de Almería»

Herniados (quebrados)

Contrate sus seguros con LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Capital social desembolsado . . . 12.000.000'00 Ptas.
Reservas en 31 diciembre 1921 . . . 34.946.522'20
Primas anuales a cobrar . . . 111.987.452'13

ESTA COMPANIA NACIONAL CONTRATA SEGUROS DE INCENDIOS, DE VALORES, SOBRE LA VIDA, DE ACCIDENTES DEL TRABAJO E INDIVIDUALES, DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y MARITIMOS (CASOS Y MERCANCIAS)

Subdirectores en Almería:

SALVADOR ROMERO E HIJO.-Príncipe, 10

Interesa saber:

que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, está en Almería y en el HOTEL SIMON, a principios del día 24 de octubre y recibirá a todos los herniados que deseen hallar con sus notables aparatos una instantánea alivio y una curación definitiva. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen ruido, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único, eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los recomiendan, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único, eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los recomiendan, como muchos son tan bien los médicos que para sus propias hernias, con una infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son tan bien los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, ténese presente que el dinero no debe nunca más comprarse ni venderse de clase alguna sin antes ver al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Almería y en el Hotel SIMON únicamente el día 24 de octubre.
NOTA: Estará también en Murcia en el Hotel Patrón, el día 23; en Guadix el día 25 en el Hotel Comarcal, en Granada, el día 26, en el Hotel Guize; en Loja, el día 26 en el Hotel La Española, y en Málaga el día 28, en el Hotel Alhambra.

PELIGRA VUESTRA SALUD OJO EN NO SER ENGAÑADOS

SE IMPONE LA VERDAD.-ADVERTENCIA.- Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos a iguales al de esta conocida casa o que pueden fácilmente confundirse todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado al no equivocarse, equivocándose, y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado el único verdadero debiendo por tanto buscar y preguntar siempre en los Hoteles por el especialista señor Torrent, cuando se oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

José Alferez Lirola

Médico especialista de Madrid.
Vias urinarias y sífilis.
NAVABRO BODRIGO, 22
Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5

Miguel García Algarra

OCULISTA
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.
Pasaje del Príncipe, 3.-Almer.

Vinos

Los mejores vinos de la provincia, procedentes de las enaradas de Géral, de uva pura, se venden en casa de
BERNARDO MANZANO
Vinos de Albuñol y de la Mancha, completamente puros.
Calle de Majadores n.ºm. 25.

Rodríguez Boti

Asistencia a portos
Consulta especial de matriz de 11 a 1 y de 3 a 5

Dr. Rafael Aráez

Médico oculista
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Horas de consulta: De 10 a 12 y de 3 a 5
Boulevard del Príncipe, 79.-Príncipe

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilis.
Análisis de sangre, exámenes orina y demás productos patológicos.
Tratamiento antirribico completo.
Consulta: Calle de Eduardo Pérez 5.

Huéspedes

Se admiten huéspedes estables e inestables.
Informarán, calle del Marques número 8.

Se Vende

En veintidos mil pesetas ca se acabada de terminar este mes, con una palmera de cinco metros de alta en el jardín y agua.
Razon en la misma casa Rambla de Alfáez número 51 sin intervención de corredores de diez a dos de la tarde.

Médico odontólogo

Ha llegado de Madrid el famoso especialista en enfermedades de boca y dientes (Estomatología) doctor Fernández Palacios, que ha empezado a pasar consulta en la nueva Clínica que ha instalado en esta capital Paseo del Príncipe, 10, segundo, derecha.
Horas de costumbre

Consulta especial de enfermedades de los ojos

a cargo del Dr. D. José Cortés Sorba
médico de número del Hospital Provincial, diplomado en Oftalmología por la Facultad de Medicina de París y miembro de la Sociedad Oftalmológica Hispanoamericana.
Consulta de una a cuatro.
Gratis: Lunes, miércoles y viernes, de nueve a diez de la mañana, en la casa de la calle de la Obrera.

Gran fábrica de pan LA VIRGEN DE CAVITE

Casa Juan Amate
En esta importante casa única en España, se fabrican los mejores panes del mundo y todos con las mejores harinas de Castilla, como podrá probarse visitando esta casa una sola vez.
Pedid todas las clases hasta hoy desconocidas.
Alameda, 9, Almería.

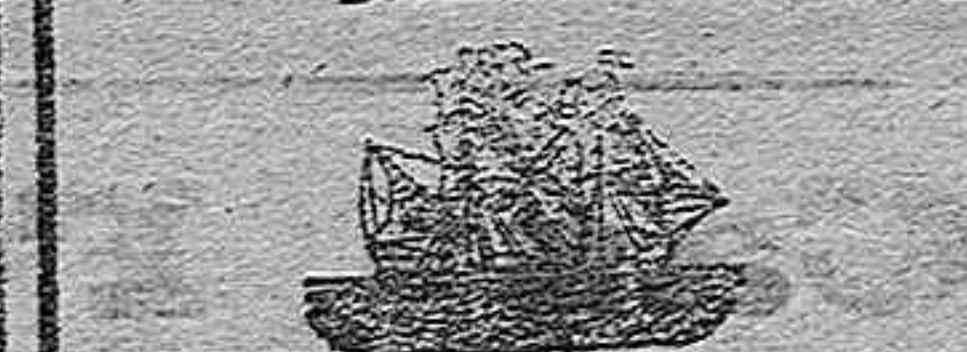
SARNA

Antiarrisco Martín. Es el único que cura sin baño. 3 pesetas frasco. Venta: casa de Cristóbal Romero Rivas, J. Vivas Pérez y Federico Larios.
Agentes exclusivos, los señores Uriach compañía. -Erucci, 19, Barcelona.

EL MONTAÑÉS

Se han recibido y puesto a la venta grandes partidas de riquísimos vinos de Jerez y Moscatel al precio de dos pesetas litro.
Sebastián Pérez, 3.

Compañía Transmediterránea BARCELONA



Servicios rápidos por los vapores de esta Compañía

Salidas para Melilla, todos los lunes y viernes.
Salidas para Orán, todos los viernes, admitiendo carga para Cartagena, Alicante y Barcelona.
Salidas para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache y Casablanca, los días 6 y 20 de cada mes.
Salidas para Barcelona, con escalas en Cartagena, Alicante y Valencia todos los martes.
Salidas para Bilbao, con escalas en Cádiz, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander, todos los lunes.
Admitiendo carga y pasaje para todos los puertos antedichos.
NOTA.- Queda establecido el servicio a los puertos del Norte con salidas fijas semanales desde Bilbao Almería con las mismas escalas que desde Almería-Bilbao.
Para más informes, a sus agentes, calle de Ricardo Giménez, 5, s.ºc., Boulevard del Príncipe 75.

A los señores médicos

Se les participa que en la farmacia de la Alameda se prepara con todas las condiciones de asepsia, inyectables de cualquier fórmula prescritos por el facultativo, y pone a su disposición nuestras garantías de los mismos.
Para ello, no solo dispone de un inmenso surtido en el caloridos y demás productos químicos purísimos, sino que también, de una larga práctica adquirida en el Hospital Militar de Madrid como farmacéutico auxiliar del Doctor Cambrón.
Además, se esterilizan en autoclave, alimentos, medicamentos, y materias para operaciones quirúrgicas.
Se sirven trouxeaux para partes, dentro de bombonas de níquel que le aseguran un cierre perfecto y de imposible contaminación.
Se prepara con la mayor atención y economía toda clase de medicamentos e inyecciones.
Se vende en ventajosas condiciones una motocicleta marca INDIAN.

GRAN FRIGORIFICO "La Blanca"

Martí y Caballería VALENCIA

- Embutidos en general
- Especialidades de la casa
- Butifarra catalana
- Mortadela de Bolonia (latas de 2 kilos)
- Jamones Andorranos
- Gran destilería de mantecas
- Estos artículos se encuentran en todos los buenos establecimientos

PRUEBENSE

AURELIA

Fábrica de tejidos de JOSE SUERO MUNOZ

JOSE JESÚS GARCIA, 24 (ANTES MURCIA)

Lonas de todas clases cortinas, velas de barcos y de molinos. Especialidad en géneros cachemira en todos los anchos, lienzo asargado mantelería, delantales y trapos de cocina. Completo surtido en lonas y demás artículos para el ramo de alpargatería y labartería.

Precios sin competencia

Sarna.-Picores

SE CURAN RAPIDAMENTE CON EL

Acarol

(Nombre registrado)

Por sus propiedades antisépticas y ester libre de toda toxicidad, se recomienda como antiparásitario. ANTIPRURICINO. Cura sin necesidad de baño.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFUFOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguireis que no resulten dulces o abocados, que no se liezgan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está a rudo por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas), 6'50 pesetas.

Los pedidos a la Administración de LA INFORMACION GARCICOLA.-Barquillos, 21, MADRID.

Gasolina

Marca DE CLAVILEÑO y petróleo marca DIAMANTINA

Depositorio de los señores Industrias, Brbel y Nervión
Depositorio en Almería, don LUIS GAY PADILÁ, Gerona, 29.

Interesa a V!

la brevedad posible visita.

"LA VALENCIANA"

Gran exposición de muebles de todas clases
Ventas al contado y a plazos, dando grandes facilidades para el pago

Paseo del Príncipe, 5.-Almería

ENTRADA LIBRE

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Especifico para la curación de los dolores del estómago y del intestino, eficaz y rápido en sus efectos, curando las molestias de:

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, los acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y obstrucción del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

CERVEZA

EN CAJAS Y BARRILES

Agencia Marítima Romero y Herm

ALMERIA

Fonógrafo

Se vende un fonógrafo, color guada, constituyendo un delicado mueble.

Contiene diez y ocho discos dobles en buen uso, sea do su precio económico.

Para informes, diríjase a calle de la Infanta número 7, bajo, izquierda.

Una maravilla de la ciencia

Preguntad a los señores médicos y practicantes por el Ologeno Lumien y os dirán que es el Mago de los antipáticos. Sufrid inmediatamente sus efectos.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Depósito exclusivo, Centro Farmacéutico Hispanoamericano, Jaén.

Representante para Almería y su provincia, don Antonio Herrera García.

WOTIAN NITRA